



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

RESOLUCIÓN AGPE N° 123/2021

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL XXV CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA – CLAI 2021, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Asunción, 03 de mayo de 2021

VISTO: EL XXV CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA, CLAI 2021.

CONSIDERANDO: Que el XXV Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI) a llevarse a cabo en la ciudad de Quito – República del Ecuador, del 22 de mayo al 26 de mayo de 2021.

Que la Auditoría General del Poder Ejecutivo en cumplimiento de su misión institucional considera que la formación y la actualización de nuevas técnicas y la capacitación permanente de los Auditores Internos Institucionales contribuyen a una gestión auditora transparente, eficaz y eficiente.

POR TANTO; en el ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1º- Declarar de interés institucional el **XXV Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna**, a realizarse en la Ciudad de Quito – República del Ecuador, del 22 de mayo al 26 de mayo de 2021.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General del
Auditoría General Poder Ejecutivo